

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

Usos de Suelo

- Delimitación de Centro Histórico, edificios que tienen valor histórico, estímulo para su preservación
 - Determinar el Centro Histórico contemplando los lineamientos de INAH, definiendo el número de niveles permitidos para su crecimiento sobre todo donde se cuenta con elementos de características patrimoniales históricas, consultar lo establecido en el Reglamento de Construcciones del Estado (Niveles permitidos).
- Redensificación urbana sujeta a la disponibilidad de los servicios y afectaciones al paisaje, contemplar restricciones en la zona del Malecón Costero.
- Aplicación de la normatividad federal, estatal y municipal y que esta esté integrada en el instrumento sin posibilidad de modificar los usos de suelo por cabildo
 - Necesidad de actualizar los lineamientos que hagan posible la consolidación de los usos de suelo (Reglamento de fraccionamientos).
- Análisis de vida útil de las redes existentes de distribución agua y drenaje.
- Los usos de suelo deben estar supeditados a la disponibilidad de agua y al cumplimiento de la normatividad renovando la infraestructura periódicamente, aplicando también la normatividad de tratamiento de aguas residuales, contemplado también zonas (usos de suelo) para la recarga de agua de lluvia y reutilización para áreas verdes y uso doméstico.
- Densidad de población como uso de suelo definido de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura y servicios.
- Definir el crecimiento de la ciudad identificando las áreas de inundación y áreas verdes.
- Ejercer el Programa tal y como se establece de origen.
- Definir usos de suelo para equipamiento en los subcentros existentes en la ciudad

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

- Consolidar los centros urbanos periféricos
- Delimitación de arroyos, zonas federales y zonas para infiltración de agua como un uso de suelo
- Uso de suelo que determinen el libre Acceso a Playas incluyendo la zona federal marítimo terrestre playas, dunas y esteros para su resguardo y protección.

Desarrollo Económico

- Industria y Turismo: considerar el desarrollo de agricultura y pesca, el PDU deberá contener estrategias para fortalecer el sector Primario.
- Qué tipo de Turismo: ¿el Turismo tiene beneficios para la población? Se cuenta con un importante flujo de turismo internacional, antes La Paz vivía de comercio menor. Se debe plantear un desarrollo donde la población local sea la más beneficiada.
- Generación Empleos: generación de líderes, capacitar a la ciudadanía para el desarrollo en los tres sectores, identificando las zonas de la ciudad con potencial de desarrollo y capacidad, tender el desarrollo hacia la parte sur, considerando todos los aspectos relacionados como los problemas viales, concentrar el desarrollo por zonas.
- Planta de Tratamiento: generar modelo para la utilización del agua, efocado al desarrollo, Generar un distrito agrícola utilizando agua tratada apropiada.
- Usos de Suelo Actual: es necesario conocer el instrumento vigente y en base al mismo plantear estrategias ya que se ha omitido la aplicación del mismo.
- Atender el problema de residuos, no se tiene un plan para la recolección de residuos por tipo.
- Análisis de riesgo: debe ser la base para la proyección de usos de suelo, para contar con inversión.

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

- Desarrollo integral: no se atienden todas las zonas de la ciudad por igual, la infraestructura, servicios y equipamiento, la ciudad no es autosuficiente. El capital no se distribuye en la ciudad.
- Generación de empleos enfocado al desarrollo económico, se deben generar empresas locales para atender la infraestructura, comercio y servicios turísticos de calidad.
- Identificar actividades económicas para el polígono de estudio conservando el medio ambiente, la cultura y tradiciones.
- Identificar las actividades para el desarrollo como el turismo, minería, pesca, investigación, cultura, industria de bajo consumo de agua.
- Usos de suelo compatibles para infraestructura como pozos contiguos a las plantas de tratamiento.
- Hacer uso de los medios de comunicación para potencializar la economía.
- Giros restringidos por zonas, no hay barrios o zonas con usos de suelo específicos, es necesaria una reorganización de los usos de suelo por sector.
- Conocer el Programa de Desarrollo Urbano para definir los usos de suelo.
- Usos de suelo para centro logístico, parque industrial integral, y una mejor distribución urbana.
- Definir la vialidad para el transporte pesado, centros de distribución, almacén, o centrales logísticas.
- Reducir el impacto del transporte de mercancías en La Paz con la definición de los usos del suelo.
Zona de la Ventana; Definir usos de suelo también en los planes, conservar el uso agrícola en la zona con aptitud.
- Generar puerto alternativo, para distribuir sin afectar.

Emergencias Urbanas

- Establecer zonas de recarga de agua al acuífero y establecer como zonas de protección.

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

- Definir causas y zonas federales y zonas de inundación
- Definir atribuciones y funciones de los tres niveles de gobierno
- Difusión y socialización de planes de emergencia.
- Infraestructura urbana sea diseñada acorde a magnitud de eventos extraordinarios y revisar variables del comportamiento del ciclo hidrológico.
- Actualización de Atlas de Riesgos.
- Contar con instrumentos para la prevención y atención de incendios y sismos, así como fenómenos meteorológicos como sequía y huracanes

Gobierno

- Se percibe un desplazo de los empresarios sobre la sociedad civil.
- Se considera adecuada, sin embargo la falta de seriedad en su aplicación y discrecionalidad con que se maneja provoca:
 - Desinterés al inversionista.
 - Procesos trancos (proyectos no consolidados)

Sugerencia:

- Transparencia en los procesos de gestión. Alternativas fiscales para el estímulo al pequeño y mediano empresario.
- Inversión público - privada para solventar las necesidades de la población presentes y futuras, por ejemplo en el tema del agua.
- Proyección y ejecución de proyectos y obras de infraestructura social por ejemplo para vialidades primarias garantizando el derecho de vía para la consolidación.
- Formalizar y regular los servicios y trámites administrativos con enfoque a motivar inversión.
- Invertir en sistemas y plataformas con nueva tecnología como tecnología TCP/IP (PROTOCOLO ABIERTO).

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

- Incluir a la sociedad en la toma de decisiones, mayor coordinación por parte de IMPLAN para contar con un banco de proyectos prioritarios.

Participación Social

Contexto:

- Población sensibilizada; la participación sin eco en el gobierno, autoridades sin conocimiento, sin perfil, no rinde cuentas ni informa, falta de legitimidad y credibilidad.

Propuestas:

- Herramientas de información accesible y entendible sobre la situación estatal y municipal, urbana, leyes, uso de suelo, uso de los recursos, etc, información actualizada y fidedigna.
- Difundir las leyes y sus impactos a todos los sectores de la población (campañas, tecnología, talleres, mesas de trabajo, consultas, medios de comunicación, folletos, etc.) “Ley de Participación Ciudadana”, empoderar a la ciudadanía
- Armonizar el Reglamento de La Ley de Participación Ciudadana, en apego al Art. I Constitucional, en participación igualitaria.
- Etiquetar presupuesto para la participación ciudadana.
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas permanentes: previo, durante y después del ejercicio de recursos y presupuestos.
- Capacitación en el ámbito de sus competencias, fincar responsabilidades a las autoridades en su cumplimiento.

Turismo

Las siguientes conclusiones forman parte de la perspectiva que tuvieron los ciudadanos participantes de la mesa de turismo, es importante mencionar que existe un interés predominante por el desarrollo turístico moderado basado en actividades

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población PDUCP de La Paz, B.C.S.



H. XV AYUNTAMIENTO
LA PAZ, BCS

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



Resultados Taller de Trabajo 13 y 14 de Julio, 2017

recreativas y en el aprovechamiento de los servicios ambientales con los que cuenta el territorio.

- Se reconoce una falta de estructuración y de identidad turística
- Se reconoce que el principal potencial para el desarrollo turístico, es el medio ambiente y la biodiversidad de las zonas próximas a la ciudad, es decir, el turismo ecológico y que los turistas solo utilizan la ciudad como nodo de servicios turísticos complementarios como el transporte y hospedaje de 2 noches en general.
- Se expresó la necesidad de tener una ruta de transporte del aeropuerto a la ciudad por lo que será necesario diagnosticar su factibilidad.
- El único lugar turístico con el que cuenta actualmente la ciudad es el malecón.
- No se aprovecha el potencial gastronómico y artesanal de la región
- Se reconoce que algunos servicios de restaurantes tienen costos excesivos en su platillos debido probablemente al costo de traslado de los insumos
- Se reconoce una falta de infraestructura de atención al turista y cultura como anfitrión al turista y falta de calidad en el servicio.
- Revisar la factibilidad para crear un festival importante
- Revisar la posibilidad de turismo basado en sitios históricos como pinturas rupestres y rutas a zonas con elementos significativos del paisaje.
- Turismo diversificado en actividades deportivas y ecológicas
- No al turismo tipo todo incluido ya que representaría una contradicción al tipo de ciudad y un contraste en relación a la pérdida de oportunidades del desarrollo económico local.
- Aprovechamiento del potencial turístico que tienen playas específicas, como Balandra.
- Estrategias de apoyo al turismo local
- Desarrollo de turismo bajo el concepto de paz, tranquilidad y quietud.
- Potenciar el deporte de la pesca
- Generación de actividades y distracciones en el malecón que puedan incentivar la estancia en la ciudad, lo cual a su vez también es una necesidad recreativa de los habitantes.
- Revisar el potencial de las aguas termales de la localidad del Sargento.
- El Sargento y la Ventana tienen actividad turística importante
- Costa baja está en crisis como sitio turístico
- Revisar el potencial que significaría el ciclismo de montaña

Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población PDUCP de La Paz, B.C.S.



H. XV AYUNTAMIENTO
LA PAZ, BCS

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



Resultados Taller de Trabajo 13 y 14 de Julio, 2017

- Mala imagen y servicio del transporte público para el turismo
- Inadecuadas condiciones de movilidad para turistas que incluyen un gran número de cruceros peligrosos para la conducción y el cruce peatonal.

La Ciudad de La Paz es una ciudad común en cuanto a su caracterización como ciudad turística, no tiene una cantidad considerable de edificios con valor arquitectónico histórico destacable, no tiene conjuntos homogéneos de tipología arquitectónica que representen algún tipo de identidad, no tiene espacios públicos de calidad, no existe una gastronomía identificable o reconocida.

Es una ciudad donde el agua potable es escasa, por lo que cualquier propuesta de desarrollo urbano y turístico debe de ser delicadamente planeada y justificada, aunque es importante mencionar que existen complejos de desarrollo turístico de calidad que desalinizan agua potable y tratan sus aguas residuales, por lo que no existe un impacto a las condiciones de problemas de agua de la ciudad.

Las islas del Espíritu Santo son el referente turístico internacional de la zona por su biodiversidad algunas otras playas con buen nivel de accesibilidad y belleza también son referencias turísticas de La Paz, sin duda alguna que el turismo tanto nacional como extranjero es atraído por la belleza de dichos ecosistemas, que promueven atracción para perfiles de consumidores que son atraídos por ofertas turísticas que van desde la pesca deportiva, el buceo profesional, la observación de fauna marina como leones marinos y ballenas hasta los paseos familiares más modestos por playas más silvestres.

El malecón es el único corredor urbano turístico de la ciudad, carece de imagen urbana atractiva, sus edificios son de baja altura y aunque la normatividad permite hasta 6 niveles, no tienen una tipología de identidad ni uniformidad en alturas, pues predominan los 2 niveles de construcción, no hay paleta de colores, ni paleta vegetal consistente o destacable, el diseño urbano del espacio es modesto. El desarrollo urbano que tiene la ciudad de La Paz se debe al desarrollo turístico de sus alrededores favorecido por ser el nodo de entrada y salida de turistas que requieren de servicios que la ciudad provee.

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

Vivienda

- Ampliar las restricciones en coeficientes en zonas aptas para ello, así como en vialidades principales, lo cual también ayudaría a evitar la especulación del suelo.
- Mayor rendimiento de viviendas por hectárea (120 viv/has).
- Recuperación de viviendas abandonadas en la zona central de la ciudad.
- Promover alguna política de construcción prioritaria o algo similar que evite lotes baldíos en zona centro.
- Promover la cultura de convivencia en régimen de propiedad en condominio ya que el objetivo es la verticalidad.
- Actualizar el marco normativo en materia de desarrollo urbano.
- Modificar usos de suelo en polígonos de contención urbana, ya que actualmente es muy restrictivo en la densificación.
- Análisis de mercado para definir nuevos coeficientes y lineamientos (usos turísticos y residenciales)
- En lotes en donde se cuenta ya con la infraestructura permitir subdivisiones de hasta 140 m² (lugares que actualmente no se permiten).
- Marco normativo para uso y disposición de aguas moradas.
- Que gobierno y desarrolladores utilicen en áreas verdes y /o parques captación de agua de lluvia.

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

Movilidad y Transporte

Las siguientes conclusiones forman parte de la perspectiva que tuvieron los ciudadanos participantes de la mesa de movilidad y transporte.

En la mesa se manifestó una inquietud importante que vale la pena mencionar, se trató de una especie de desánimo por la participación ciudadana ya que existía un programa de desarrollo urbano en el que se manifestaba un trazo y zonificación que los ciudadanos nunca vieron hecho realidad, si bien el programa anterior zonificó grandes áreas del centro de población en donde en la actualidad no hay prácticamente nada, valdría la pena aclarar a la ciudadanía que varias vialidades propuestas en dicho programa estaban planeadas para el largo plazo y que precisamente en esta actualización se busca evaluar la efectividad de dichas propuestas y su posible adecuación, dentro de este análisis sería importante saber que vialidades si se construyeron y en qué medida y bajo qué criterios fueron modificadas las propuestas de los trazos planeados.

Ahora bien a continuación se enlistan las propuestas derivadas del taller:

1. Urge el mejoramiento del transporte público puesto que este es deficiente, inadecuado, obsoleto y costoso.
2. Urge la existencia de una especie de departamento técnico de movilidad y transporte con capacidades legales, normativas y técnicas para solucionar los serios problemas de movilidad que tiene la ciudad, este departamento no tiene que depender del departamento de seguridad pública para actuar.
3. Se requiere de una actualización de la ley de transporte y del reglamento de tránsito
4. Urge la implementación de tecnología para mejorar los sistemas de movilidad en la ciudad, semaforización y cruceros seguros ya que existen gran cantidad de conflictos y accidentes derivados del sistema de 4 altos.
5. Se requiere de una regulación del transporte de abasto, con rutas específicas y libramientos para mitigar los riesgos y el tráfico que implica este tipo de transporte
6. Se requiere de un mejoramiento de la infraestructura vial
7. Es urgente la necesidad de la instalación de paraderos de transporte público

**Resultados Taller de Trabajo
13 y 14 de Julio, 2017**

8. El estado y el municipio necesitan ser coherentes para regular el transporte público
9. Falta de un marco jurídico para la regulación del transporte
10. Necesidad de condiciones para el transporte no motorizado.

La Ciudad de La Paz es una ciudad cuya extensión es demasiado grande en relación a su población, a esto se le suman las altas temperaturas y la mala calidad del transporte público lo cual en su conjunto ha ocasionado un incremento en el uso del automóvil como única solución de movilidad, existe un parque vehicular de 202,186 vehículos en un municipio con 272, 711 habitantes lo cual origina una gran cantidad de conflictos viales en horas específicas y en cruces específicos, se tiene una alta tasa de accidentes viales, por lo que la solución más viable para solucionar este grave problema de subdesarrollo urbano es el mejoramiento integral del transporte público.

En cuanto a la movilidad no motorizada, esta es importante para cierto sector de la población pero dadas las condiciones de altas temperaturas que predominan en la ciudad estos proyectos deben de ser cuidadosamente propuestos, en trayectos de dimensiones y zonificaciones cuyas condiciones de confort ambiental lo permitan.